



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0065699/2016

## VISTO

El pedido de licencia sin goce de haberes solicitado por el Lic. Leonardo Matías RODRIGUEZ (leg.44805) en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (cod. Int. 119/68) por el lapso 01 de febrero del 2017 al 01 de febrero de 2018 ; y

## CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el informe del Área de Personal y Sueldos corresponde otorgar licencia por razones particulares sin goce de haberes al Lic. RODRIGUEZ por el término de 6 meses según lo establecido reglamentariamente. Encuadrar la licencia en el Art. 49 apartado II inc. B del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar al Lic. Leonardo Matías RODRIGUEZ licencia sin goce de haberes, por razones particulares, en su cargo por concurso de Profesor Ayudante A DS (código interno 119/68), por el lapso 01 de febrero al 31 de julio de 2017. Encuadrar la licencia en el Art. 49 apartado II inc. B del Convenio Colectivo de Trabajo Docente.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE.

**RESOLUCIÓN CD N° 18/2017**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF